

181408
R. Dir. 460/3.935
AMC/ir

Ref.: III ENCUENTRO REGIONAL IBEROAMERICANO Y CARIBEÑO DE COMUNIDADES LOGÍSTICAS PORTUARIAS Y II COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA. ACEPTAR INVITACIÓN. DESIGNAR REPRESENTANTE.

Montevideo, 17 de julio de 2018.

VISTO:

La invitación para participar en el III Encuentro Regional Iberoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias y el II Coloquio de Investigación Científica en Cadena Logística Portuaria.

RESULTANDO:

- I. Que dichos eventos se realizarán del 15 al 18 de agosto 2018, en la ciudad de Lima – Perú.
- II. Que esta organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y con el apoyo del Banco de Desarrollo de America Latina (SELA – CAF).
- III. Que el Encuentro apoya al Programa para Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos (Red Puertos D&C).
- IV. Que se ha cursado invitación al Sr. Vicepresidente de ANP Sr. Juan José Domínguez informando el financiamiento total para su asistencia al mismo.
- V. Que se ha cursado invitación al señor Gerente Arq. Néstor Fernández a quién le cubren los costos de pasajes, estadía del 15 al 17 de agosto inclusive y dos almuerzos.
- VI. Que el programa abarca varios temas; Importancia de las redes en la colaboración científica en logística portuaria regional, proyectos singulares de investigación que se aplican en la cadena logística portuaria, políticas públicas para fomentar la implementación de las comunidades logísticas portuarias, entre otros.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.935, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aceptar la invitación para participar en III Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias y en el II Coloquio de Investigación Científica en Cadena Logística Portuaria del 15 al 18 de agosto de 2018, en Lima – Perú.

2. Designar al Sr. Vicepresidente de ANP Sr. Juan José Domínguez y el Sr. Gerente Arq. Néstor Fernández (Carpeta Personal 14245.5), en representación de A.N.P.
3. Hacer entrega de una Partida a Rendir Cuenta de USD 500 (dólares estadounidenses quinientos) a cada uno de los participantes designados para dicho evento.
4. Hacer entrega al Sr. Vicepresidente de ANP Sr. Juan José Domínguez del viático correspondiente según la escala vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a los días que dure el viaje.
5. Hacer entrega al Sr. Gerente Arq. Néstor Fernández (Carpeta Personal 14245.5) el 40% del viático según la escala vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a los días que dure el viaje dado que la organización no cubre totalmente el alojamiento y la manutención.
6. Encomendar a la División Asesoría Técnica Administrativa (Unidad Asesoría Técnica .Administrativa) la contratación del seguro de viajero de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
7. Establecer que los representantes de ANP deberán figurar en Misión Oficial y Comisión de Servicio ante los registros asistenciales correspondientes.

Notificar la presente a los funcionarios designados.

Cumplido, pase a sus efectos a la Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional.

Hecho, cursar a la Gerencia General - División Asesoría Técnica Administrativa y División Recursos Humanos.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.